



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 022 Barranquilla

Estado No. 92 De Martes, 2 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418902220190037100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Amalfi Del Rosrio Maea Montiel	Clara Ines Polo Corro, Lisveth Rebeca Guzman	01/08/2022	Auto Ordena - Abstenerse De Correr El Traslado De La Contestación De La Demanda Y De Las Excepciones Propuestas, Y Requerir A La Parte Demandada Para Que En El Termin De 5 Días Se Sirva Subsanan Los Defectos Señalados En La Providencia, So Pena De Tener Por No Contestada La Demanda.
08001418902220220052400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Amanda Guerra Sierra	Martha Lucia Felizola Mendoza, Angelica Morales Saa	01/08/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca
08001418902220220037500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco De Bogota	Cesar Manuel Fontalvo Campo	01/08/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 55

En la fecha martes, 2 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORAINE MARGARITA REYES GUERRERO

Secretaría

Código de Verificación

ac5ded90-8a86-4000-b207-1b9eb9f6926e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 022 Barranquilla

Estado No. 92 De Martes, 2 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418902220220037500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco De Bogota	Cesar Manuel Fontalvo Campo	01/08/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
08001418902220220039000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Popular Sa	Juan De Dios Parra Orozco	01/08/2022	Auto Rechaza
08001418902220220014900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Bladimir Jose Cabarcas Perez	Otros Demandados, Bladimir Jesus Rosado Algarin	01/08/2022	Auto Ordena - Indicar A La Parte Demandante Que, Para Decretar La Medida De Embargo De Remanente Con Destino Al Juzgado Sexto Civil Municipal De Ejecución De Esta Ciudad, Debe Indicar Quienes Son Los Demandados En El Proceso Que Se Sigue En Ese Juzgado.
08001418902220210066100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Conjunto Residencial Palmeras Del Parque	Jorge Mario Rada Sierra	01/08/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 55

En la fecha martes, 2 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORAIN MARGARITA REYES GUERRERO

Secretaría

Código de Verificación

ac5ded90-8a86-4000-b207-1b9eb9f6926e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 022 Barranquilla

Estado No. 92 De Martes, 2 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418902220210080000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Conjunto Residencial Torres De Las Palmas	Luis Eduardo Martinez Caceres	01/08/2022	Auto Ordena - El Emplazamiento Del Demandado Luis Eduardo Martinez Caceres, Para Que Comparezca A Este Despacho Por Sí O Por Medio De Apoderado Judicial, A Recibir Notificación.
08001418902220190020800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Continental De Bienes Sa Bienco Sa Inc	Nikolai Alexander Navia Narvaez	01/08/2022	Auto Decide Liquidación De Costas - Aprueba Costas Y No Accede A Dar Trámite A La Liquidación De Crédito, Ni Tampoco Al Pago De Depósitos Judiciales
08001418902220220046200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coomultigest	Flor Ricaurte De Wilson, Heber Enrique Diaz Martinez	01/08/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 55

En la fecha martes, 2 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORAINÉ MARGARITA REYES GUERRERO

Secretaría

Código de Verificación

ac5ded90-8a86-4000-b207-1b9eb9f6926e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 022 Barranquilla

Estado No. 92 De Martes, 2 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418902220220046200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coomultigest	Flor Ricaurte De Wilson, Heber Enrique Diaz Martinez	01/08/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
08001418902220220026100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coopecoi	Gloria Cecilia Berdugo De Mastrodomenico	01/08/2022	Auto Rechaza De Plano - El Recurso De Reposición Presentado Por La Parte Demandante Contra El Auto Que Libró Mandamiento De Pago
08001418902220220052700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Coocamior	Maitte Restrepo Socarras, Oscar Eduardo Ortiz Silva	01/08/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago

Número de Registros: 55

En la fecha martes, 2 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORAINE MARGARITA REYES GUERRERO

Secretaría

Código de Verificación

ac5ded90-8a86-4000-b207-1b9eb9f6926e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 022 Barranquilla

Estado No. 92 De Martes, 2 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418902220210084500	Ejecutivos De Mínima Cuanía	Cooperativa Coomulservir	Dilia Rosa Ospino Marchena	01/08/2022	Auto Ordena - Que De Existir Títulos De Depósito Judicial Que Reposen Dentro Del Proceso Y Los Que Llegaren, Sean Devueltos A La Demandada Dilia Rosa Ospino Marchena Y Reconoce Personería Jurídica
08001418902220220037600	Ejecutivos De Mínima Cuanía	Cooperativa Cooprar	Octavio Enrique Martinez Buelvas	01/08/2022	Auto Rechaza - La Demanda Por No Ser Subsanaada En Debida Forma.
08001418902220220044300	Ejecutivos De Mínima Cuanía	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Abel De Jesus Manjarres Lima	01/08/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 55

En la fecha martes, 2 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORAINE MARGARITA REYES GUERRERO

Secretaría

Código de Verificación

ac5ded90-8a86-4000-b207-1b9eb9f6926e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 022 Barranquilla

Estado No. 92 De Martes, 2 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418902220220044300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Abel De Jesus Manjarres Lima	01/08/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
08001418902220220053400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Manuel Gregorio Caro Espitia	01/08/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca
08001418902220210064100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva De Asesorias Y Servicios	Maria Isabel Lhoeste	01/08/2022	Auto Admite Demanda Acumulada
08001418902220210064100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva De Asesorias Y Servicios	Maria Isabel Lhoeste	01/08/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418902220210064100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva De Asesorias Y Servicios	Maria Isabel Lhoeste	01/08/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago

Número de Registros: 55

En la fecha martes, 2 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORAINÉ MARGARITA REYES GUERRERO

Secretaría

Código de Verificación

ac5ded90-8a86-4000-b207-1b9eb9f6926e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 022 Barranquilla

Estado No. 92 De Martes, 2 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418902220210064100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva De Asesorías Y Servicios	Maria Isabel Lhoeste	01/08/2022	Auto Ordena - Suspende El Pago A Los Acreedores Y Ordenar El Emplazamiento De Todos Aquellos Que Posean Títulos De Ejecución En Contra De Mirian Isabel L, Hoeste De Bojanini.
08001418902220220051600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva Humana De Aporte Y Crédito Coophumana	Marilis Arteaga Hoyos	01/08/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418902220220051600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva Humana De Aporte Y Crédito Coophumana	Marilis Arteaga Hoyos	01/08/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
08001418902220220051300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva Pesac - Coopesac	Otros Demandados, Willian Villanueva Toro	01/08/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418902220220051300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva Pesac - Coopesac	Otros Demandados, Willian Villanueva Toro	01/08/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago

Número de Registros: 55

En la fecha martes, 2 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORAIN MARGARITA REYES GUERRERO

Secretaría

Código de Verificación

ac5ded90-8a86-4000-b207-1b9eb9f6926e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 022 Barranquilla

Estado No. 92 De Martes, 2 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418902220220049200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coophumana	Ángela Mally Pinillo Angulo	01/08/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418902220220049200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coophumana	Ángela Mally Pinillo Angulo	01/08/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
08001418902220220003000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Credititulos S.A. Credi As	Isabel Enrique Garcia Marino, Amalia Cecilia Mendoza Manga	01/08/2022	Auto Ordena - Informar A La Parte Demandante Que Para Efectos De Poder Decretar La Medida Cautelar En Contra Del Demandado Israel Enrique Garcia Marino Debe Especificar El Vínculo Que Tiene El Mencionado Demandado Con La Entidad Banco Bbva.

Número de Registros: 55

En la fecha martes, 2 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORAINÉ MARGARITA REYES GUERRERO

Secretaría

Código de Verificación

ac5ded90-8a86-4000-b207-1b9eb9f6926e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 022 Barranquilla

Estado No. 92 De Martes, 2 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418902220220003000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Credititulos S.A. Credi As	Isabel Enrique Garcia Marino, Amalia Cecilia Mendoza Manga	01/08/2022	Auto Requiere - Requierase A La Parte Demandante Dentro Del Proceso Promovido Por Credititulos S.A.S En Reorganización, Contra Israel Enrique García Marino, Y Amalia Cecilia Mendoza Manga, Radicado No. 2022-00030, Para Que Cumpla Con La Carga Procesal De Notificar A Los Demandados Israel Enrique García Marino, Y Amalia Cecilia Mendoza Manga, Dentro De Los 30 Días Siguientes A La Notificación Por Estado De Este Proveído.

Número de Registros: 55

En la fecha martes, 2 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORAINE MARGARITA REYES GUERRERO

Secretaría

Código de Verificación

ac5ded90-8a86-4000-b207-1b9eb9f6926e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 022 Barranquilla

Estado No. 92 De Martes, 2 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418902220220053000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Daniel Sinnig Soto	Alfredo Eduardo Montaña Ibarra	01/08/2022	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo-Pago
08001418902220220046800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Eric De Jesus Cabrera Olivares	Ronal Gomez Perez, Franklin Alberto Barraza Escorcia	01/08/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
08001418902220220052900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Fundacion Coomeva	Vision Colombia S.A.S	01/08/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca
08001418902220220051200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Igt Colombia Ltda.	Distribuidora Quijavi Ltda, Sin Otro Demandados	01/08/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418902220220051200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Igt Colombia Ltda.	Distribuidora Quijavi Ltda, Sin Otro Demandados	01/08/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
08001418902220220052800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Issa Saieh Ltda	Diseño E Ingenieria Del Pacifico	01/08/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca
08001418902220220053500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Jorge Enrique Escobar Gallego	William Monroy Mejia, Sin Otro Demandados	01/08/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca

Número de Registros: 55

En la fecha martes, 2 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORAINÉ MARGARITA REYES GUERRERO

Secretaría

Código de Verificación

ac5ded90-8a86-4000-b207-1b9eb9f6926e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 022 Barranquilla

Estado No. 92 De Martes, 2 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418902220200031800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Jose Eberney Tabares Castro	Hayda Ines Alvarez Benites, Arturo Alvarez Benitez	01/08/2022	Auto Ordena - Que De Existir Títulos De Depósito Judicial Que Reposen Dentro Del Proceso Y Los Que Llegaren, Sean Devueltos Al Demandado Arturo Álvarez Benítez Y Reconoce Personería Jurídica
08001418902220220053200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Luis Enrique Cueto Perez	Y Otros Demandados ., Celmira Cecilia Genes Guerra	01/08/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca
08001418902220220051900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Manuel Cueto Bermudez	Nelson Diaz Garcia	01/08/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca
08001418902220220050700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Negociemos Soluciones Juridicas Sas	Raul Jose De La Hoz Castro	01/08/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418902220220050700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Negociemos Soluciones Juridicas Sas	Raul Jose De La Hoz Castro	01/08/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago

Número de Registros: 55

En la fecha martes, 2 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORAINÉ MARGARITA REYES GUERRERO

Secretaría

Código de Verificación

ac5ded90-8a86-4000-b207-1b9eb9f6926e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 022 Barranquilla

Estado No. 92 De Martes, 2 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418902220220052200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Ricardo Valdes	Miguel Antonio Fontalvo Cardenas	01/08/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca
08001418902220220025800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Rimsa Group S.A.S.	Maria Fernanda Martinez Gomez	01/08/2022	Auto Requiere - Al Pagador Fiduciaria Colombiana De Comercio Exterior S.A, Para Que En El Término De Tres (03) Días Informe A Este Despacho Los Motivos Por Los Cuales No Realizó Depósitos En Los Meses De Enero, Febrero, Marzo Y Abril De 2022, Con Ocasión A La Medida Cautelar Ordenada Con Respecto A La Demandada Maria Fernanda Martinez Gomez.
08001418902220220049400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Rosmery Simanga Villafañe	Helmer Jossep Rodriguez Hoyos	01/08/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 55

En la fecha martes, 2 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORAINÉ MARGARITA REYES GUERRERO

Secretaría

Código de Verificación

ac5ded90-8a86-4000-b207-1b9eb9f6926e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 022 Barranquilla

Estado No. 92 De Martes, 2 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418902220220049400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Rosmery Simanga Villafañe	Helmer Jossep Rodriguez Hoyos	01/08/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
08001418902220200003400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Seguros Comerciales Bolivar S.A	Genesis International Group S.A.S, Marcelo Gabriel Cardoso Jorge, Iracema Margarita Aaron Carvajal	01/08/2022	Auto Decide - Declarar La Perdida De La Competencia De Este Despacho Por Alteración De La Cuantía. Ordena Remitir El Presente Expediente, Por Medio De La Oficina Judicial, Al Juzgado Civil Municipal De Barranquilla, Reparto.
08001418902220200003400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Seguros Comerciales Bolivar S.A	Genesis International Group S.A.S, Marcelo Gabriel Cardoso Jorge, Iracema Margarita Aaron Carvajal	01/08/2022	Auto Ordena - Admitir Reforma De La Demanda.

Número de Registros: 55

En la fecha martes, 2 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORAINÉ MARGARITA REYES GUERRERO

Secretaría

Código de Verificación

ac5ded90-8a86-4000-b207-1b9eb9f6926e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 022 Barranquilla

Estado No. 92 De Martes, 2 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418902220220052100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Victor Manuel Olivares Florez	Wilfrido Munive Barrios	01/08/2022	Auto Rechaza De Plano - Por Falta De Competencia Y Ordena Remitir La Demanda Y Sus Anexos Al Juzgados Promiscuos Municipales De Sabalarga En Turno.
08001418902220220053600	Monitorios	El Triunfo Ferretera S.A.S.	Winston Robert Donado Tovar	01/08/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca
08001418902220210072500	Otros Procesos	Filiberto Lopez Espitia	Compania De Bienes Y Bienes Ltda.	01/08/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca
08001418902220220050600	Verbales De Minima Cuantia	Adriana Milena Quiñones Benjumea	Sin Otros Demandados, Samira Garcia Montenegro	01/08/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca
08001418902220220051800	Verbales De Minima Cuantia	Alpha Capital S. A. S.	Heriberto Peña Chavez	01/08/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca
08001418902220200036000	Verbales De Minima Cuantia	Veronica Sofia Romero Alvarez	Patricia Maria Varela Gomez	01/08/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 55

En la fecha martes, 2 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORAINE MARGARITA REYES GUERRERO

Secretaría

Código de Verificación

ac5ded90-8a86-4000-b207-1b9eb9f6926e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 022 Barranquilla

Estado No. 92 De Martes, 2 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418902220200036000	Verbales De Minima Cuantia	Veronica Sofia Romero Alvarez	Patricia Maria Varela Gomez	01/08/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago

Número de Registros: 55

En la fecha martes, 2 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORAINE MARGARITA REYES GUERRERO

Secretaría

Código de Verificación

ac5ded90-8a86-4000-b207-1b9eb9f6926e